

Programa Electoral

Elecciones Municipales 2019

EN UTRERA
PODEMOS.

“Por una política a pie de calle, pensada para las personas”



[/fb/CirculodePodemosUtrera/](https://www.facebook.com/CirculodePodemosUtrera/)



[@UtreraPodemos](https://twitter.com/UtreraPodemos)



[https://podemos_utrera/](https://www.instagram.com/podemos_utrera/)



censopodemosutrera@gmail.com



PODEMOS Transformar Utrera

EN UTRERA
PODEMOS.



Queremos presentarte el programa electoral de PODEMOS Utrera para las Elecciones Municipales y proponerte un contrato para los próximos 4 años.

En este documento te ofrecemos nuestras propuestas para crear una ciudad más democrática, más justa y solidaria, con una gestión municipal transparente, sostenible y centrada en la ciudadanía.

Soñamos con una Utrera diferente, con sus pedanías en la vanguardia, donde nadie sea excluido y donde se respeten tus derechos y tus diferencias. Te proponemos una nueva forma de hacer política basada en sólidos principios éticos.

Para este proyecto, nos ponemos a tu servicio porque queremos que tú seas la persona protagonista de todas nuestras acciones y de todas nuestras decisiones. Por eso necesitamos escuchar tus ideas y tus propuestas, por eso necesitamos tu ilusión y tu energía para transformar un modelo agotado.

Y si en algún momento crees que nos estamos apartando de las propuestas de este programa o que no estamos cumpliendo con este contrato, dínoslo. Sabemos que vivimos tiempos difíciles porque la crisis ha creado una sociedad más desigual, con numerosos recortes en derechos y servicios públicos. Tenemos mucho trabajo por delante, pero estamos convencidos de que entre todos y todas PODEMOS conseguirlo.

El grupo de personas que compone la candidatura de PODEMOS cree en un proyecto común basado en los siguientes principios y valores:

- Cumplimiento de la ley y compromiso de honestidad con la ciudadanía.
- El gobierno municipal radica en la ciudadanía, poseedora de la soberanía democrática
- La ciudadanía tiene el poder para decidir un nuevo orden político municipal basado en la transparencia y en la participación. Un modelo cuyo fin es el bien común y el bienestar de las personas.
- Somos coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos. Los hechos nos definen por encima de las palabras.
- Defendemos la plena integración de la mujer en todos los ámbitos y la tolerancia cero a la violencia de género.
- Somos ambiciosos en nuestras propuestas defendiendo las demandas reales de la ciudadanía.
- La acción económica del gobierno municipal se caracterizará por una gestión eficiente de los recursos económicos. La deuda no deben ser una excusa para dar prioridad a lo privado sobre lo público. Defendemos los servicios públicos de calidad.
- Rechazamos toda forma de corrupción y desarrollaremos mecanismos de control y moción popular. La ciudadanía tendrá acceso directo a las cuentas del municipio y a las auditorías correspondientes.
- Nos comprometemos a auditar la deuda municipal al objeto de conocer su procedencia lícita o ilícita.



- Se dará prioridad a la atención a las personas dependientes, a nuestros mayores, a la infancia y a los colectivos en riesgo de exclusión social.
- Apostamos por la interculturalidad desde el respeto y la libertad de la ciudadanía en todas sus expresiones.
- Creemos en la educación pública de calidad y en igualdad, potenciando la participación activa de la ciudadanía e implicando a todos los agentes sociales.
- Queremos potenciar una economía para las personas que viven aquí, cuyos intereses colectivos han de ser prioritarios. Una economía social y medioambientalmente sostenible, basada en actividades de producción y servicios radicados en nuestro municipio, que genere empleos estables y de calidad basándonos en la explotación sostenible de nuestros recursos y el avance hacia un modelo verde de producción y consumo.
- Defender la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todos los ámbitos, avanzando hacia la resolución pacífica de los conflictos y en contra de todo tipo de violencia.
- Apoyaremos y potenciaremos la práctica del deporte en Utrera y sus pedanías como una de las bases esenciales para disfrutar de calidad de vida, convirtiéndose en un instrumento primordial en la contribución al desarrollo integral de las personas, en especial de los más jóvenes, inculcando valores de superación, colaboración, integridad y esfuerzo, que favorezcan el crecimiento individual y colectivo.
- Entendemos la cultura desde una concepción global, comenzando con la formación de base de la ciudadanía, el fomento de la participación cultural, el empuje a los nuevos creadores..., desde el convencimiento de que la cultura constituye un derecho social básico e irrenunciable.
- En el ámbito sanitario apostaremos por establecer medidas de Promoción y Prevención de la Salud física y mental, potenciando vías alternativas a la meramente asistencial capaz de abordar distintas problemáticas desde su raíz.

Tenemos un proyecto de ciudad valiente. Un proyecto que confía en nuestro municipio y sus pedanías para afrontar los retos y las oportunidades más importantes de nuestro tiempo y que lo hace cuidando a la gente trabajadora y poniendo la vida en el centro. Este programa que tienes en tus manos dibuja esa Utrera mejor que unos nos quieren robar y que otros no se atreven a construir.

Ana Casado
Candidata a la Alcaldía de Utrera



INDICE:

1.- FOMENTO, EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO.

- Empleo.
- Pymes.
- Turismo.

2.- MEDIO AMBIENTE Y BIENES COMUNES

- .Plan de accion ambiental (Utrera Viva)
- Agua.
- Energia.
- Residuos.
- Animalismo.

3.- PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

- Concejos ciudadanos.
- Transparencia.
- .Hacienda

4.- SERVICIOS SOCIALES

- Educación
- Deportes.
- Salud
- Mayores

5.- IGUALDAD

- Feminismo
- Lgtbi

6.- CULTURA

- Patrimonio
- Memoria Historica

7.- URBANISMO Y MUNDO RURAL

- Vivienda.
- Transporte y movilidad.
- . Mundo Rural.

8.- JUVENTUD

- Futuro

9.- PEDANIAS.

- Trajano, Pinzon y Guadalema de los Quinteros.



1.- Fomento y Empleo

EMPLEO

1. Plan de empleo " HORIZONTE VERDE "

Propuesta Transformadora De Transición Energética Municipal

El cambio climático es innegable, por ello desde Podemos Utrera nos hemos concienciados de la necesidad de impulsar el denominado Horizonte Verde, consistente en la implantación de un nuevo modelo de generación de empleo que se sustente básicamente en dos pilares: **la rehabilitación de viviendas y la implantación de placas solares que permitan una Utrera más limpia, verde, sostenible y que camine hacia el autoconsumo**

También es importante resaltar que la Unión Europea establece entre sus objetivos clave para el año 2020 los siguientes: 20% del consumo total de energía procedente de energías renovables y el incremento del 20% de la eficiencia energética. Quedando dichos porcentajes en el 27% respectivamente para el año 2030

(un proyecto a medio plazo donde se valora la creación de más de 2000 empleos entre directos e indirectos en 8 años)

2. **Municipalización** de empresas de **servicios públicos** con **toma de decisiones participadas por la plantilla dichos servicios**
3. Llevar a cabo una estrategia de planificación democrática de la economía local de Utrera participada con el conjunto de agentes económicos de nuestra sociedad. Se propone controlar y regular dentro de los límites de la legislación local el desarrollo económico de la ciudad.
4. Cláusulas éticas en las contrataciones: justicia social, ambiental y de igualdad de género



5. Fomentar y apoyar las iniciativas de autogestión y economía social

6. **Reducción de los sueldos del alcalde o alcaldesa y de los concejales, así como eliminación de cualquier privilegio por ser cargo electo.**

7. Combatir con acciones positivas la discriminación laboral que implica la feminización de los sectores laborales con más precariedad y menor retribución salarial

8. Daremos **apoyo técnico** para la constitución de cooperativas y empresas de economía social.

9. Daremos **prioridad a los proveedores locales**, apostando por la rotación entre ellos en un mismo tipo de servicio o suministro

10. Publicaremos un **catálogo** con todos los productos fabricados en Utrera por nuestras empresas y le daremos la máxima difusión.

11. Promoción publicitaria institucional del entramado comercial tradicional.

12. Crearemos un único órgano de contratación municipal con mecanismo de control ciudadano.



APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO Y PYMES

13. **Para el fomento de la actividad comercial:** se plantea la creación de una bolsa de locales, que favorezca el alquiler de los mismos, ofreciendo un seguro para el local, facilitando a la persona inquilina la tramitación de las correspondientes licencias y pactando una reducción del precio del alquiler durante los primeros años de actividad.
14. **Para fomentar el autoempleo:** es necesario facilitar y agilizar los trámites de concesión de licencias, así mismo para favorecer el mantenimiento de los negocios en los primeros años se plantea la exención de tasas para tramitaciones de licencias adicionales o modificaciones de actividad.
15. Realizar un estudio sobre los locales vacíos (cantidad, motivos, precios) y la proposición de soluciones para evitar la apariencia de abandono que producen algunos de ellos.
16. Ofrecer un servicio de asesoramiento y de ayuda a la tramitación de subvenciones a los comerciantes, autónomos y empresarios de Utrera.
17. **Crear un servicio telemático de alertas de seguridad para informar a los comerciantes de Utrera** sobre posibles intentos de robo o de fraudes coordinado por la policía local de Utrera.
18. **Impulsar la creación de creación y consolidación del Centro Comercial Abierto en el centro de Utrera**

Con el objeto de potenciar el comercio urbano y contribuir con ello a la modernización y revitalización de los espacios comerciales tradicionales generando acuerdos o convenios con el Ayuntamiento



TURISMO

19. Fomento y promoción del turismo deportivo
20. Apostar por un modelo de turismo centrado en una oferta cultural amplia y diversa que se apoye en la historia y la cultura tradicional y ponga en valor la concepción contemporánea de nuestra ciudad.
21. **Diseñar nuevas ofertas turísticas en barrios de la ciudad que no sean las tradicionales**, con el fin de mitigar el desequilibrio territorial
22. Freno a la multiplicación de alquileres turísticos en el casco histórico
23. Creación del **albergue municipal del Camino de Santiago**.
24. Fomentar el turismo rural y medioambiental en el término municipal de Utrera, poniendo en alza los valores paisajísticos, medioambientales y ecológicos de nuestro término municipal.
25. Recuperación de la gestión pública de la Plaza de Usos Múltiples de La Mulata y llevar a cabo la celebración de eventos, festivales, conciertos, etc. Impulsando así la promoción de artistas locales.
26. Dotaremos al **área para caravanas** de aseos públicos que mejoren los servicios de la zona e impulsen el desarrollo de esta actividad.
27. Fomentar e impulsar el atractivo gastronómico utrerano a través de ferias de hostelería, formación y fomento del sector servicios en nuestro municipio.



2.- MEDIO AMBIENTE

UNA UTRERA Y PEDANÍAS MÁS JUSTAS, HABITABLES Y SOSTENIBLES, VERDES, PORQUE QUEREMOS UNA UTRERA VIVA.

PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL "UTRERA VIVA"

28. Preservar los valores naturales y paisajísticos de Utrera.
29. Creación del cinturón verde de Utrera.

El Corredor Verde de Vistalegre es la **intervención sobre una serie de vías pecuarias al sur del núcleo urbano de Utrera**, para su recuperación como espacio de **corredor natural y conectividad ecológica**.
30. **Plantación de 10000 árboles y 4000 arbustos en viarios y parques.**

Entre ellos repoblar los casi 1000 alcorques vacíos del centro de Utrera y plantar de verde La Fontanilla, el arroyo del Moro.
31. Implementación de un vivero municipal que contribuya a la recuperación del patrimonio arboreo.
32. Implantar un programa de educación medioambiental basado en acciones orientadas a colectivos específicos de población para poner en valor el patrimonio medioambiental de la ciudad de Utrera y para fomentar el respeto hacia el mismo.
33. Integración metodológica en la gestión municipal del arbolado urbano, implantando un nuevo marco normativo y de coordinación de diferentes áreas de gobierno (medio ambiente y sostenibilidad, educación, participación, turismo, urbanismo).
34. Promoción de las rutas ambientales.
35. Impulsar la creación de la red de senderismo utrera.
36. Plantear medidas para proteger e impulsar nuestros espacios protegidos como el complejo endorreico.
37. Reducción y delimitación inmediata de aquellas plantas exóticas que estén descritas como invasoras o potencialmente invasoras.



38. Creación del banco de semillas para producir y multiplicar tus propias semillas
39. Utilizar las tierras baldías de los Ayuntamientos para generar actividad, como puede ser la gestión de huertos ecológicos para personas desempleadas.
40. Creación de un estudio de podas teniendo en cuenta la época del año más favorable para cada especie, evitando enfermedades y amenazas externas a la especie.
41. Luchar por un municipio libre de transgénico.
42. Creación de un observatorio ornitológico en los humedales naturales del término municipal, al tratarse estas de un enclave relevante para las aves
43. Proceder, si es necesario y factible económicamente, a la compra de terrenos privados para garantizar la conservación de zonas de alto valor ecológico.



AGUA

44. Aminorar el consumo de recursos naturales, de energía primaria y de agua, haciendo que su procesamiento sea lo más eficiente posible
45. Garantizar un modelo de gestión pública del agua
46. Suscribir como Ayuntamiento la iniciativa ciudadana “Pacto Social por el Agua Pública”
47. Eliminar los cortes de suministro a familias en riesgo de exclusión
48. Bono social del agua
49. Minimizar la demanda de recursos hídricos aumentando la eficiencia en su uso
50. Promover campaña de sensibilización de uso responsable del agua.



ENERGIA

51. Rehabilitación energética de edificios municipales con siguiendo criterios de sostenibilidad energética
52. Implantación de eficiencia energética
53. Poner en marcha una campaña municipal para la instalación de energías renovables en los edificios residenciales, industriales y de servicios de la ciudad
54. Incentivar el uso de prácticas como el manejo integrado y la biomasa obtenidas de residuos agrícolas o forestales.
55. Impulsar la instalación en el municipio de las primeras electrolineras y gasineras, estaciones de servicio para vehículos ecológicos eléctricos o de gas
56. Fomentaremos las medidas de **ahorro y eficiencia energética** en la iluminación urbana y edificios municipales.
57. Promoveremos la flota de vehículos eléctricos municipales



RESIDUOS

58. **Construcción del ecoparque del reciclado municipal con materiales provenientes del reciclaje.**
59. Incorporar el Sistema de Devolución, Depósito y Retorno (SDDR) que ha demostrado resultados excelentes. Es un sistema paralelo a los Sistemas Integrados de Gestión (SIG) y sólo destinado a los envases de bebidas.
60. Promover que las empresas lleven a cabo su diagnóstico en Economía Circular y desarrollen la hoja de ruta para una transición efectiva hacia ella.
61. Continuaremos con la **recogida selectiva de residuos** e incidiremos con nuevas campañas de concienciación ciudadana para reducir, reciclar y reutilizar los residuos que generamos.
62. Implementar contenedores adaptados para personas con discapacidad



ANIMALISMO

- 63. Creacion del **centro zoon sanitario municipal** en colaboracion con el asociacionismo.
- 64. Creacion de 5 parques para animales de compañía



En el Tinte tenemos proyectado 1 parque exclusivamente canino

- 65. Modificacion de la ordenanza de prohibicion de acceso a animales en locales publicos cerrados.
- 66. Impulsar la figura del veterinario municipal para personas sin recursos.
- 67. Creación del Consejo Local de Protección Animal, con participación de cargos públicos, técnicos, cuerpos y fuerzas de seguridad y asociaciones de protección animal
- 68. Eliminar las ayudas públicas a los festejos taurinos, así como cualquier otros donde se produzca sufrimiento animal.
- 69. Control de colonias de palomas y otras aves mediante técnicas no agresivas
- 70. Perseguir y sancionar de manera estricta la cría de animales para la venta por parte de particulares sin licencia.
- 71. Permitir el acceso de animales a administraciones públicas
- 72. Proponemos el acceso de animales a albergues y comedores sociales gestionados por los municipios.
- 73. Permitir el acceso de animales a los distintos transportes urbanos
- 74. Proponemos campañas específicas de formación en el rescate y manejo de animales para las dotaciones de Bomberos
- 75. Propone la prohibición del uso de pirotecnia de alta sonoridad, y la prohibición de venta y uso recreativo de petardos, cohetes, tracas, bengalas y barrenas, tal y como ya establecen las normativas locales de varios municipios en todo el Estado



3.- PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

CONCEJOS CIUDADANOS

- 76. Consejos de Barrio para la tomas de decisiones.
- 77. Creacion de **3 Centros Civicos** en diferentes barrios utreranos (**Brda de la Paz, Brda del Tinte y Brda de la Mulata**)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 78. Ampliar los presupuestos participativos con las asociaciones y colectivos sociales.
- 79. Consultas ciudadanas democraticas en las grandes tomas de decisiones.
- 80. Portal de transparencia real.
- 81. Transparencia en la adjudicación de servicios municipales
- 82. Permitir la intervención ciudadana en los mismos en los plenos municipales para que los ciudadanos y colectivos puedan tener incluso derecho a replica.
- 83. Debate sobre el estado de la ciudad, con participación de los ciudadanos de forma anual.



TRANSPARENCIA Y ÉTICA

Nosotros pensamos que, pese a las limitaciones legales, hay un enorme margen de mejora en la participación ciudadana que solo depende de la voluntad política.

Y nosotros la tenemos: estamos tan seguros de la solidez de nuestro proyecto de ciudad, que queremos someterlo al constante escrutinio de los ciudadanos.

No pedimos vuestra confianza ciega, porque queremos que todo lo que ocurra en el Ayuntamiento esté a la vista de todos y todas. La ciudadanía debe ser tan responsable de la ciudad que quiere tener como quienes están en el Ayuntamiento. No queremos un cheque en blanco para cuatro años: queremos vuestra implicación en un nuevo proyecto de ciudad y queremos facilitar esa implicación, para que la política no sea privilegio de unos pocos, sino una ilusión compartida en la construcción de un futuro mejor para Utrera.

84. Limitación de salario del alcalde, no pudiendo exceder al del funcionario de rango más alto del Ayuntamiento de Utrera.

85. Eliminación de los complementos por cargo como desplazamiento o dietas.

86. Publicar la agenda semanal del Alcalde y cargos públicos con dedicación exclusiva.

87. Instauración progresiva del software libre en el Ayuntamiento de Utrera, por ser el sistema más democrático, libre y accesible

88. Priorizaremos la utilización por parte de la administración de la banca ética especialmente la cooperativa y social, frente a la banca convencional.

89. Aumento de pago de tasas municipales a las familias con más ingresos económicos y aumento de becas para las familias más necesitadas.



4.- SERVICIOS SOCIALES

90. Bono social eléctrico
91. Establecimiento de una renta municipal complementaria para familias monoparentales y monomarentales
92. Elaboración de un plan contra la feminización de la pobreza
93. Garantizar los suministros básicos
94. Protección social y ayudas a las jóvenes embarazadas y familias jóvenes. Especialmente ayudas de formación e información y continuación de estudios.
95. Podemos Utrera liderará el proceso de transición hacia una Renta Básica de Ciudadanía, ya que somos conscientes de que estas medidas, imprescindibles y urgentes.

EDUCACIÓN

96. Plan de educación afectivo-sexual
97. Establecimiento de una hoja de ruta para remunicipalizar las Escuelas Infantiles privatizadas (incorporar a la titularidad pública las EEII sostenidas con fondos públicos); en la fase intermedia, primar el proyecto educativo frente al meramente económico y cambiar los pliegos de condiciones para el concurso de las escuelas
98. Impulsar programas de coeducación en centros escolares, así como en centros cívicos, asociaciones, etc.
99. Apertura de los centros escolares en horario de tarde para el aprovechamiento de las instalaciones.
100. Incremento de la colaboración del Ayuntamiento con las AMPAS de centros de educación primaria y secundaria del municipio, además de facilitar recursos y vías de participación e interrelación entre ellas.



101. Vigilaremos que todos los centros educativos cumplan con los criterios de Accesibilidad Universal
102. Apostaremos por las Escuelas de música y de idiomas promoviendo que existan, al menos, una en cada distrito escolar
103. impulsar actividades relacionadas con el ámbito artístico: música, pintura, expresión corporal.
104. Que se elabore un Plan de Atención precoz a las necesidades de adolescentes, a los que la escuela no les ofrece respuesta.
105. Que se desarrollen Programas Educativos sobre los Huertos Urbanos Comunitarios, que haga de los huertos espacios que puedan ser dinamizados y disfrutados por niños y niñas, adolescentes, jóvenes y mayores.



DEPORTE

106. Escuelas deportivas municipales
107. Colaboración de los clubes de la ciudad en los eventos deportivos
108. Campaña permanente sobre hábitos saludables
109. Nuestro ayuntamiento promoverá vínculos entre centros educativos, escuelas deportivas municipales y clubes y apoyarán las escuelas deportivas de los colegios
110. Continuaremos prestando una especial atención al deporte femenino y al practicado por personas con discapacidad.
111. Potenciaremos el deporte para todos/as, también para las personas mayores, con programas e instalaciones específicas para ello.



SALUD

112. **Pacto por la lactancia materna.** Promoveremos medidas especialmente diseñadas para el cuidado de bebés lactantes. Mejoraremos la escena urbana y elaboraremos itinerarios formativos tanto para padres y madres como para la ciudadanía en general. La lactancia materna es la forma natural de alimentar al bebé, por ello, Utrera debe favorecer este concepto de maternidad.
113. **Banco de leche materna.** En colaboración con otros pueblos de La campiña y junto a las asociaciones locales pro lactancia, impulsaremos las medidas necesarias para fortalecer la red de apoyo al banco de leche materna de Sevilla. Trabajaremos para facilitar el transporte y garantizar la cadena de frío.
114. **Pelearnos el Pediatra de Guardia .**
(Exigiremos un servicio exclusivo de guardias 24h con pediatría)
115. Consolidaremos un programa local de detección precoz de cáncer de mama.
116. Asistiremos y ayudaremos a personas con problemas de malos tratos, drogadicción, discapacidad, etc, ofreciendo, entre otros servicios, atención psicológica a tiempo.
117. Potenciaremos la atención domiciliaria en coordinación con el centro para enfermos de Alzheimer y otros trastornos neurológicos.

MAYORES

118. Programa de voluntariado para la tercera edad. Fomentaremos la colaboración de la tercera edad en el día a día de los colegios, para que compartan con los niños sus experiencias, al mismo tiempo que se fomenta el respeto a las personas mayores.
119. Creación de un centro de DIA con terapia ocupacional para personas con diversidad funcional .(Con memoria económica)



5.- IGUALDAD

FEMINISMO

120. Creación de la concejalía de feminismo y lgtbi.
121. Creación de Puntos de Información y Atención a la Mujer en todos los barrios de la ciudad
122. Obligatoriedad de formación continua de toda la plantilla pública en materia de género, especialmente de quienes tengan un contacto directo con mujeres maltratadas
123. Creación de casas de mujeres para una alternativa habitacional inmediata
124. Políticas de igualdad de género y de transversalización del enfoque de género en las áreas de política municipal
125. Plan Municipal de Igualdad de género
126. Establecer la paridad en los órganos directivos y de representación de los distintos consejos de participación
127. Establecer los presupuestos participativos con perspectiva de género que analice y diagnostique, con desagregación de datos por sexo, el impacto que las actuaciones del Ayuntamiento tienen en nuestras vidas de mujeres y en las de los hombres de nuestra ciudad
128. Abrir los espacios de participación y transformar, cuando sea necesario, las condiciones de dicha participación: modificar los espacios, tiempos y procedimientos políticos de manera que las mujeres no nos veamos afectadas negativamente por la falta de corresponsabilidad social y otras formas patriarcales de hacer política
129. No utilización del cuerpo de la mujer o de estereotipos sexistas para las campañas o publicidad del Ayuntamiento o cualquiera de sus organismos. No ejemplificar a las mujeres, en ningún caso, como víctimas u objetos.



LGTBI

130. Respetar las diferentes formas de vivir y expresar la sexualidad sancionando toda forma de discriminación.
131. Creación de mecanismos de colaboración entre los distintos centros educativos y los colectivos LGTBI.
132. Creación de los puntos de información Lgtbi.
133. Formación en prevención de la LGTBIfobia a la Policía Local en particular y funcionariado en general
134. Promoción institucional en la televisión municipal y resto de medios de comunicación públicos locales de las campañas de los distintos colectivos y asociaciones LGTBI.
135. Generar medidas para la inserción socio laboral de las personas LGTBI.
136. Fomentar el asociacionismo juvenil Lgtbi.
137. Desarrollaremos: Políticas de igualdad específicas para la comunidad gitana y migrante.



GITANOS E INMIGRANTES

138. Creación de la Oficina del Inmigrante para orientar y asesorar en procesos administrativos, laboral, idioma, etc.
139. Retirada y/o denegación de subvenciones a entidades públicas o privadas que incurran en acciones discriminatorias por razón de sexo, raza, ideología, religión



6.- Cultura

140. Potenciar la iniciativa ciudadana en el uso de espacios e infraestructuras, la programación de contenidos y la organización de eventos en las instalaciones municipales
141. Recuperar, conservar, difundir y poner en valor nuestra memoria colectiva, así como el patrimonio material e inmaterial
142. Recuperar el uso de la calle y los espacios verdes para la creación de un arte independiente, respetando los recursos comunes y privados y la convivencia ciudadana
143. Usar licencias libres en la producción cultural e intelectual financiada por el gobierno municipal
144. Fomento del asociacionismo cultural y la economía social
145. Especial protección a los descubrimientos de Yacimientos arqueológicos
146. Cambio del papel de la mujer de figura pasiva a figura activa en las fiestas culturales o populares de la ciudad o municipio
147. Garantizar la introducción de la perspectiva de género en los programas, actuaciones y proyectos promovidos por los agentes, entidades sociales y administraciones e instituciones públicas en materia de gestión y producción cultura
148. Visibilizar la presencia de las mujeres en el espacio público (calles y plazas, edificios públicos, deportivos o culturales como teatros o cines)
149. **Crear un gran espacio museístico**, que albergará varias partes diferenciadas: espacios permanentes, con recorrido por la historia, cultura y costumbres de Utrera, un espacio de Arte Contemporáneo y **dedicará también un espacio destacado al mundo cofrade local** que será dinamizado gracias a la colaboración y participación activa de las cofradías y hermandades.
150. Creación de un portal en internet donde los artistas puedan difundir obras con licencias de distribución gratuita.
151. Puesta en marcha de un protocolo de colaboración con los creadores de street art(arte de calle) y otros artistas locales para el enriquecimiento de plazas y calles públicas y de la vida cultural de los barrios



PATRIMONIO

- 152. Potenciación de creación cultural local
- 153. Potenciación del flamenco
- 154. Reclamar el Impuesto de Bienes Inmuebles IBI
- 155. **Luchar contra la proliferación desordenada de terrazas** (Incrementar el control sobre la ocupación desordenada del espacio público por parte de terrazas, veladora y otros elementos (toldos, expositores, etc.)



MEMORIA HISTÓRICA

- 156. Crear un concejo local de la memoria histórica en lo concerniente a la memoria democrática.
- 157. Crear la oficina de la memoria histórica.
(Crear y dotar de personal la oficina de la memoria histórica principalmente en la atención e los familiares de las víctimas).
- 158. Promover el conocimiento y la información sobre la Memoria Histórica en los centros educativos y en asociaciones.
- 159. Reconocer las víctimas durante los procesos históricos abarcados entre 1936 y 1981.
- 160. Lugar de recuerdo con todos los nombres de las víctimas.
- 161. Declarar a Utrera como ciudad libre de símbolos franquistas.
- 162. **Creación del museo permanente de la memoria.**
- 163. Continuar y afrontar los trabajos de localización y exhumación de los desaparecidos por el golpe de estado franquista.



7.- URBANISMO

164. Priorizar las intervenciones sobre la ciudad construida y sus vacíos urbano
165. Incluir en el diseño de ciudad la perspectiva de género y las preferencias de mujeres para construir una ciudad a medida de las personas, sus relaciones, sus afectos y sus necesidades
166. Mantener y favorecer el carácter público del espacio urbano, sus infraestructuras y equipamientos
167. Posibilitar el obtener licencia de obra menor en un plazo máximo de 48 h. con medidas ya implantadas en otras ciudades
168. Control junto con Urbanismo y Obras Públicas para el mantenimiento del acerado y calzadas, así como para la eliminación de barrearas arquitectónicas
169. Seguiremos las intervenciones de **mejora y adecuación del cementerio municipal.**



VIVIENDA

170. Lucha contra los desahucios
171. Eliminación de la infravivienda
172. Albergue para las personas sin techo
173. Mesa por el derecho a la vivienda
174. Garantizar el derecho a la vivienda digna, ampliando el parque público de vivienda en alquiler social con la puesta en uso de las miles de casas vacías en manos de bancos, inmobiliarias y la SAREB
175. Identificaremos las casas vacías para poner en marcha un plan de mantenimiento con los propietarios. Las viviendas vacías sin mantenimiento acaban siendo un problema social.
176. Que los solares municipales no se vendan sino que se destinen para construir vivienda pública en alquiler proporcional a los ingresos de los inquilinos.
177. Censo de vivienda desocupada y medidas municipio.



TRANSPORTE Y MOVILIDAD

178. Integración útil de la bicicleta en la red viaria
179. Reducción significativa del tráfico motorizado
180. Adaptar el mobiliario urbano para mayor accesibilidad
181. Modalidades de descuento para la población jubilada, desempleada o joven
182. Horario nocturno de autobuses
183. Renovación progresiva de los transportes hacia energías menos contaminantes
184. Peatonalización de los centros históricos
185. Servicio público de préstamo de bicicletas
186. En zonas residenciales de los barrios, reservar la mayoría del aparcamiento disponible en superficie para el aparcamiento de residentes
187. Planificar, ejecutar y poner en marcha una red completa y un servicio de transporte público que sea eficaz, competitivo y accesible
188. Reducción de límites de velocidad a un máximo de 30 km/h
189. Construcción de zonas de aparcamientos de gestión municipal
190. Garantizar el derecho a que los servicios en el medio rural sean accesibles a las personas con discapacidad y las personas mayores.
191. Promoveremos el uso de la motocicleta como transporte alternativo para reducir los problemas de tráfico mediante la creación de plazas de aparcamiento exclusivas. Desarrollaremos e implementaremos campañas y medidas de seguridad vial específicas



MUNDO RURAL

192. Impulsaremos **la almazara municipal** cooperativista
193. Creando la mesa de la aceituna gordal.
194. Realizaremos jornadas en torno a **la aceituna gordal**.
195. Posibilitaremos el **acceso de los jóvenes a la actividad agraria**, buscando ayudas y facilitando el conocimiento de experiencias realizadas en otros lugares.
196. Trabajaremos por seguir **mejorando y manteniendo la red de caminos rurales** municipales, partidores y vías pecuarias, desde el consenso con los agricultores.
197. Potenciar la información sobre nuestra Red de Vías Pecuarias y Caminos Rurales Públicos, con el objetivo de poner en alza el desplazamiento de los ciudadanos y conexión entre zonas de Utrera como poblados, cortijos, parajes naturales.
198. Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos.
199. Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales a través de actuaciones públicas y privadas.
200. Dotar al medio rural, en particular a sus núcleos de población, de infraestructuras y los equipamientos públicos básicos necesarios (transporte, energía, agua y telecomunicaciones)
201. Mejorar la prestación de servicios públicos básicos educación, sanidad y la seguridad ciudadana).
202. Facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural.
203. **Instalación de marquesinas en parada de taxis en la calle Álvarez Hazañas, estudiando con el colectivo de taxistas la zona más adecuada para su instalación**
204. Impulsaremos la industria de transformación de productos agrícolas vinculando este impulso al objetivo de fomento de la soberanía y salud alimentaria.



8.- JUVENTUD

FUTURO

205. Poner en marcha planes de empleo juvenil y de igualdad en el empleo.
206. Crear la mesa-local de la juventud con reuniones periodicas para que los jovenes accedan a la participacion directa en la toma de decisiones.
207. Creación de un Plan de Becas-Ayuda locales para estudiantes utreranos, facilitando los recursos necesarios en sus estudios como trasporte, material, matriculas, etc.
208. Impulsar el acceso a la cultura, con la edicion de un programa juvenil de actos artisticos elaborados por jovenes y que sean un interes real para ellos.
209. Aumentar la oferta cultural juvenil en el Teatro Enrique de la Cuadra y facilitar a los colectivos juveniles su utilización.
210. Impulsar junto al gobierno autonómico normativas que comprometan a los padres en la lucha contra el absentismo y la violencia en las aulas
211. Programa de Empleo Verde Juvenil, con acciones de repoblación forestal, adecuación y mejora de cauces y espacios protegidos, construcción ecológica, entre otros.
212. Tarjeta Joven con tarifa especial para menores de 30 años en instalaciones y servicios públicos: Gimnasio municipal, transporte, museos, etc
213. Mejora de la formación y de las oportunidades laborales, especialmente para la gente joven y las personas paradas de larga duración: bolsa de trabajo juvenil; prácticas profesionales dignas en el Ayuntamiento; programas de emprendimiento
214. Desarrollar un programa municipal de drogodependencias



- 215. Apoyar a jóvenes promesas (artistas, deportistas, estudiantes destacados, etc.) con la concesión de becas, promoción a través de la realización de festivales, exposiciones, favoreciendo su participación en competiciones regionales y nacionales, etc

- 216. Promover un programa anual de ferias de videojuegos, nuevas tecnologías, cómics, etc. que sean referentes en

- 217. Promoveremos campañas de concienciación contra la proliferación de casas de apuestas y sobre sus uso por menores aumentando la vigilancia en sus cercanías.





9.-PEDANIAS.

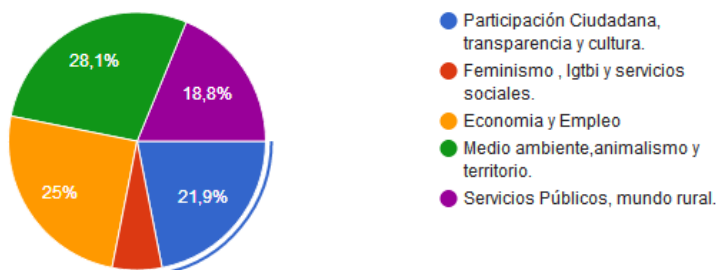
Trajano, Pinzon, la Cañada y Guadalema de los Quinteros.

- 218. Instalación de puntos de acceso a internet extensión de la comunicación inalámbrica y elaboración de guías informativas.
- 219. Creación de un helipuerto en las pedanías ante la ausencia de servicios de emergencia.
- 220. Elección democrática y apartidista del delegado pedáneo en un referéndum ciudadano.
- 221. Impulsar políticas públicas de apoyo a los jóvenes agricultores
- 222. Conservación del Patrimonio cultural y paisajístico en nuestras pedanias.
- 223. Red de transporte pedánea que facilite la movilidad de nuestros vecinos pedáneos tanto entre ellas como en los núcleos de población de Utrera o los palacios.
- 224. Adaptar las pedanías a la movilidad accesible universal.
- 225. Creación de parques para perros en cada pedanía.
- 226. Implantaremos proyectos de inmersión lingüística en nuestras pedanías para relanzarlas económicamente.
- 227. Adecuar travesías y veredas para mejorar el tráfico
- 228. Crearemos ciclos de formación continua con las personas



EL PROGRAMA DE LA GENTE PROGRAMA DE PODEMOS UTRERA

Podemos considerar este programa electoral como el más participativo de la historia de Utrera en este programa constan 228 propuestas casi media centena de propuestas ciudadanas de asociaciones, colectivos sociales o personas de a pie. Se recibieron más de 120 propuestas, y que algunas tuvimos que desestimar por qué no eran competencias municipales o eran muy similares a las ya expuestas por otros colectivos.



Grafica de las propuestas recibidas

Entendimos que la mejor forma y más democrática de elaborar un programa electoral, era haciendo que integre la participación de la ciudadanía para definir las políticas del Ayuntamiento en estos próximos 4 años.

Estamos plenamente orgullosos de mostraros nuestro programa.

Un programa hecho por la gente por y para la gente,

Un programa donde **PODEMOS Transformar Utrera.**

Rafael González Roldan (Pirri)

Coordinador del programa electoral

PODEMOS Transformar Utrera



#AnaCasadoAlcaldesa



ANA CASADO

Candidata a la
Alcaldía de Utrera





Gracias a todos los vecinos y asociaciones de Utrera,
que habeis contribuido
a este programa electoral ciudadano



PODEMOS Transformar Utrera

PODEMOS Transformar Utrera



#AnaCasadoAlcaldesa

EN UTRERA
PODEMOS.



26M

**Ana María
Casado Calzado**
Candidata a la
Alcaldía de Utrera